



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**34****EL ESCORIAL**

## LICENCIAS

Doña Ana Vázquez Orgaz se inicia expediente sobre concesión de licencia de actividad y puesta en funcionamiento de oficina de farmacia en la calle Lorenzo Niño, número 10, de este término municipal.

A tenor de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se somete al trámite de información pública por el plazo de veinte días, a partir del día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para la presentación de las alegaciones que se estimen oportunas.

En El Escorial, a 9 de junio de 2016.—La secretaria general, Paloma Ramírez Pastor.

(02/21.704/16)

